



Resolución del Consejo Universitario
N° 041-2020-CU-UNAP
Iquitos, 24 de julio de 2020

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 30 de junio de 2020, de manera virtual, que acordó la ratificación de resoluciones rectorales de enero a junio 2020, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, realizada el 30 de junio de 2020 de manera virtual, acordó la ratificación de resoluciones rectorales de enero a junio 2020, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 0159-2020-UNAP, del 28 de enero de 2020;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0159-2020-UNAP, del 28 de enero de 2020, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso de nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, de conformidad con la segunda disposición complementaria del Decreto de Urgencia N° 016-2020, que establece medidas en materia de los recursos humanos del sector público, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|---|------------|
| • Carlos Fernando Aguilar Hernández Director general de la Dirección General de Administración | Presidente |
| • Willy Agustín Vásquez Ampuero Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto | Miembro |
| • Wilson Panduro Curitima Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos | Miembro |
| • Augusto Cárdenas Greffa Secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap)” | Observador |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL